

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 2 de febrero de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Domti Córdoba Sociedad Civil.  
Expediente: CO-128/2005.  
Ultimo domicilio conocido: Avenida de Jesús Rescatado, núm. 10, de Córdoba.  
Infracción: Una leve.  
Sanción: 600 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.  
Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 2 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*RESOLUCION de 27 de enero de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones relativas a expedientes de reclamación en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los reclamantes que seguidamente se relacionan, las resoluciones correspondientes a las reclamaciones planteadas por los mismos, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose a los interesados el plazo de un mes para la interposición del correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Núm. expte.: R. 2687/05.  
Notificado: Don Juan Castro Torres.  
Ultimo domicilio: C/ Fco. López Moreno, Blq. B-2-E, Cjto. Resid. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2691/05.  
Notificado: Don José Alonso Cumplido.  
Ultimo domicilio: C/ Fco. López Moreno, Blq. B-1.º-C, El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2694/05.  
Notificada: Doña Agueda Priego Melero.  
Ultimo domicilio: C/ Fco. López Moreno, Blq. B-3.º-E, Cjto. Resid. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2696/05.  
Notificado: Don Antonio Manuel Sánchez Alonso.  
Ultimo domicilio: Ctra. Málaga-Almería, Cjto. Res. El Morche, Blq. A-30-D, El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2697/05.  
Notificado: Don José Antonio Lucena Córdoba.  
Ultimo domicilio: C/ Fco. López Moreno, Blq. B-1.º-B, Cjto. Res. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2699/05.  
Notificado: Don Antonio García Juárez.  
Ultimo domicilio: Ctra. Málaga-Almería, Blq. A-1.º-D, Conj. Res. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2701/05.  
Notificado: Don Juan Tejada Palomo.  
Ultimo domicilio: C/ Fco. López Moreno, Blq. B-1.º-A, Conj. Res. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2706/05.  
Notificado: Don Cristóbal Jiménez Román.  
Ultimo domicilio: C/ Fco. López Moreno, Blq. B-2.º-B, Residencial El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2709/05.  
Notificada: Doña Josefa Gómez Coronado.  
Ultimo domicilio: C/ Fco. López Moreno, Blq. C-piso 3-pta. 3, Res. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2935/05.  
Notificado: Don José Antonio Sánchez Alonso.  
Ultimo domicilio: Ctra. Málaga-Almería, Edf. Rubasol I-Local 5-Bis. Torrox-Costa.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2937/05.  
Notificada: Doña Josefa Martín Alarcón.  
Ultimo domicilio: C/ Fco. López Moreno, Blq. B-Bajo A, Conj. Res. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2938/05.  
Notificado: Don Cristóbal Hurtado García.  
Ultimo domicilio: Ctra. Málaga-Almería, Blq. A-3.º-C, Conj. Res. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: R. 2940/05.  
Notificado: Don José Antonio Hidalgo Varo.  
Ultimo domicilio: Ctra. Málaga-Almería, Blq. A-2.º-A, Conj. Res. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Número expte.: R. 2941/05.  
Notificado: Don Antonio Rivera Ortiz.  
Ultimo domicilio: C/ Fco. López Moreno, Blq. B-Bajo B, Conj. Res. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Número expte.: R. 3183/05.  
Notificado: Don Antonio Ramón Rodríguez Carrasco.  
Ultimo domicilio: Ctra. Málaga-Almería, Blq. A-3.º-A, Conj.  
Res. El Morche (Torrox).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 27 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de salones de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Doña Carmen Rodríguez García.  
NIF: 28.542.543-A.  
Expediente: H-03/06-SJ.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Materia: Salones de Juego.  
Infracción: Arts. 20.1 y 37 del Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 180/1987, de 29 de julio.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 7 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Pedro Pineda Blanco.  
CIF: 09.200.233-A.  
Expediente: H-98/05-ET.  
Fecha: 11 de enero de 2006.  
Acto notificado: Propuesta y Resolución expediente sancionador.  
Materia: Espectáculos Taurinos.  
Infracción: Grave, arts. 70.1, 33.7 y 82.1 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, que aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos, y arts. 15.q) y 18 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.  
Sanción: Multa de 2.000 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 7 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

De conformidad con lo establecido en el art. 22 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se acompaña copia de los documentos que van a ser tenidos en cuenta en la propuesta de Resolución del documento núm. 11288/03, que dictará esta Oficina Liquidadora, estando no obstante, a su disposición en expediente en esta Oficina.

A estos efectos, de conformidad con el art. 123.3 de la Ley General Tributaria, se le concede a don Juan Sánchez Sánchez, con DNI 31.304.941-D, un plazo de diez días hábiles para que formule las alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes.

Se le advierte que el acto que se notifica es de mero trámite por lo que no cabe recurso contra el mismo, que sí podrá interponer contra la resolución que se dicte.

Sanlúcar de Barrameda, 30 de diciembre de 2005.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

De conformidad con lo establecido en el art. 22 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se acompaña copia de los documentos que van a ser tenidos en cuenta en la propuesta de Resolución del documento núm. 7722.03, que dictará esta Oficina Liquidadora, estando no obstante, a su disposición en expediente en esta Oficina.

A estos efectos, de conformidad con el art. 123.3 de la Ley General Tributaria, se le concede a don José Ramos Ojeda con DNI 31.568.879-E, un plazo de diez días hábiles, para que formule las alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes.

Se le advierte que el acto que se notifica es de mero trámite por lo que no cabe recurso contra el mismo, que sí podrá interponer contra la resolución que se dicte.

Sanlúcar de Barrameda, 30 de diciembre de 2005.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

De conformidad con lo establecido en el art. 22 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se acompaña copia de los documentos